

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL  
N° 018-2025-OCI/2814-SVC**

**VISITA DE CONTROL AL  
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA  
DE LA RED DE SALUD JAUJA  
JAUJA/JAUJA/JUNÍN**

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL  
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
20 DE MARZO DE 2025 AL 26 DE MARZO DE 2025**

**TOMO I DE I**

**EL TAMBO, 31 DE MARZO DE 2025**

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 018-2025-OCI/2814-SVC**

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DOMINGO  
OLAVEGOYA DE JAUJA”**

---

**ÍNDICE**

I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	29
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	29
VIII. CONCLUSIÓN	29
IX. RECOMENDACIONES	29
APÉNDICES	

## INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 018-2025-OCI/2814-SVC

### **“ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA”**

#### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Junín, mediante oficio n.° 000172-2025-CG/OC2814, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2814-2025-005, en el marco de lo previsto en la Directiva N.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N.° 208-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1. Objetivo General:**

Determinar si la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento Junín, cumple con las disposiciones en la normativa aplicable vigente.

##### **2.2. Objetivos Específicos:**

Establecer si la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento Junín, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

#### **III. ALCANCE**

La Visita de Control se desarrollará al estado situacional de la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento Junín”, que se encuentra a cargo de la Red de Salud de Jauja en adelante la “Entidad”, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Junín ubicada en la Jr. San Martín n.° 1153, distrito de Jauja, provincia de Jauja, región de Junín.

#### **IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD**

De la información recopilada, se tiene que mediante Resolución de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Junín n.° 009-2012-GRRNGMA/SGDC-APG sin fecha, el presidente de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Junín resolvió lo siguiente:

“(...)

*Artículo primero. - DECLARAR en **SITUACIÓN DE EMERGENCIA**, la infraestructura de material rústico de los pabellones antiguos de hospital nivel 2.1 “Domingo Olavegoya” del distrito y provincia de Jauja, por los daños y deterioros que presentan sus muros y cobertura de calamina, que condicionan inestabilidad física estructural, con alto riesgo para los ocupantes temporales y permanentes (pacientes, personal médico, paramédico y servicios administrativos).*

(...)”

Asimismo, a través de la carta n.° 009-2023-MPJ/GM-ODCGRD de 05 de octubre de 2023, el jefe de la oficina de defensa civil y gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Jauja, dio a conocer que el Hospital Domingo Olavegoya, se encuentra en **RIESGO MUY ALTO**.

Así también, mediante memorando n.° 243-2023-GRJ-DIRESA/DGRDD de 6 de octubre de 2023, se emitió el Índice de Seguridad Hospitalaria – Jauja, dando a conocer el índice de seguridad hospitalarias para el Hospital Domingo Olavegoya, indicando un índice de vulnerabilidad mayor al 80%, con indicador 0.84 y seguridad ante cualquier evento adverso 0.16, derivando a una categoría “C”, indicador que nos lleva a considerar que se requieren medidas urgentes, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.

En consecuencia, mediante informe n.° 057-2024-GRJ-DIRESA/RSJA/CEPCED de 18 de noviembre de 2024, la coordinadora de Defensa Nacional remitió a la directora Ejecutiva de la Red de Salud Jauja la evaluación de daños y el análisis de necesidades de salud ocasionados por lluvias intensas del 10, 13 y 17 de noviembre de 2024. En dicho informe se señala que diversos ambientes del hospital resultaron afectados, tratándose de una situación recurrente debido a las intensas lluvias.

Además, a través de informe n.° 012-2025-GRJ-DIRESA/RSJA/UDGRDDNS de 19 de febrero del 2025 la coordinadora de Defensa Nacional remite la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) del Hospital Domingo Olavegoya, al director ejecutivo del Red de Salud Jauja, teniendo como evento generador las lluvias intensas y persistentes con presencia de inundaciones y filtraciones por techos y paredes de las diferentes áreas del hospital.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la visita efectuada el estado situacional a la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja, se ha identificado una situación adversa que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, los mismos que se detallan a continuación:

**INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA FUE DECLARADO EN EMERGENCIA DESDE EL AÑO 2012, SITUACIÓN QUE PERSISTE HASTA LA ACTUALIDAD, YA QUE DICHA INFRAESTRUCTURA PRESENTA DETERIORO; LO QUE GENERA RIESGO A LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL DE SALUD Y PACIENTES; ASÍ COMO, DE LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.**

### a) Condición:

Durante la visita de inspección realizadas a los diferentes ambientes de la Entidad, se evidenciaron deficiencias en la infraestructura hospitalaria, las cuales constan en las actas de visita de control n.° 01 de 20 de marzo de 2025 y acta de visita de control n.° 02 de 21 de marzo de 2025, tal como se detalla a continuación:

#### ➤ **Ambientes de la UPSS Farmacia**

Los ambientes de farmacia advierten las siguientes deficiencias en la infraestructura las cuales ser detalla a continuación:

**Farmacia central**

- Se observo manchas por filtraciones pluviales en los muros dentro del área de farmacotecnia.
- Se observo manchas por filtraciones pluviales en el cielorraso del área de dispensación y/o expendio de medicamentos.
- Se observo manchas de filtraciones pluviales por el techo/cobertura de calamina en el tragaluz/ducto de iluminación.
- Se observo cables expuestos del sistema de iluminación en la oficina administrativa de farmacia Central.

**Farmacia de dosis unitaria**

- Se observo manchas por filtraciones pluviales y desprendimiento de la pintura en el cielorraso.
- Se observo cables expuestos del sistema de iluminación.
- Se observo desprendimiento de la pintura en zócalos y contrazócalos.

**Almacén de hospital general n.º 1**

- Se observo manchas por filtraciones pluviales en los muros a causa de fallas de las canaletas.
- Se observo canaletas pluviales en mal estado.
- Se observo que este ambiente no cuenta con iluminación ni fluido eléctrico.

**Almacén de hospital general n.º 2**

- Se observo el desprendimiento de tarrajeo interior, exterior en zócalo y contrazocalo por humedad de filtraciones pluviales.
- Se observo desprendimiento de pintura en zócalos y contrazócalos.
- Se observo fisuras en el tarrajeo de muros.

**Almacén especializado****Área de vestidores**

- Actualmente este ambiente es inhabitable, debido a que el techo ya colapso desprendiéndose el cielorraso y calaminas por filtraciones pluviales.
- También se observó que los muros y piso están en estado crítico producto de la humedad y presencia de material verduoso.
- Equipo de sistema de aire acondicionado expuesta a filtraciones de canaletas pluviales.

**Almacén especializado de medicamentos aprobados n.º 02**

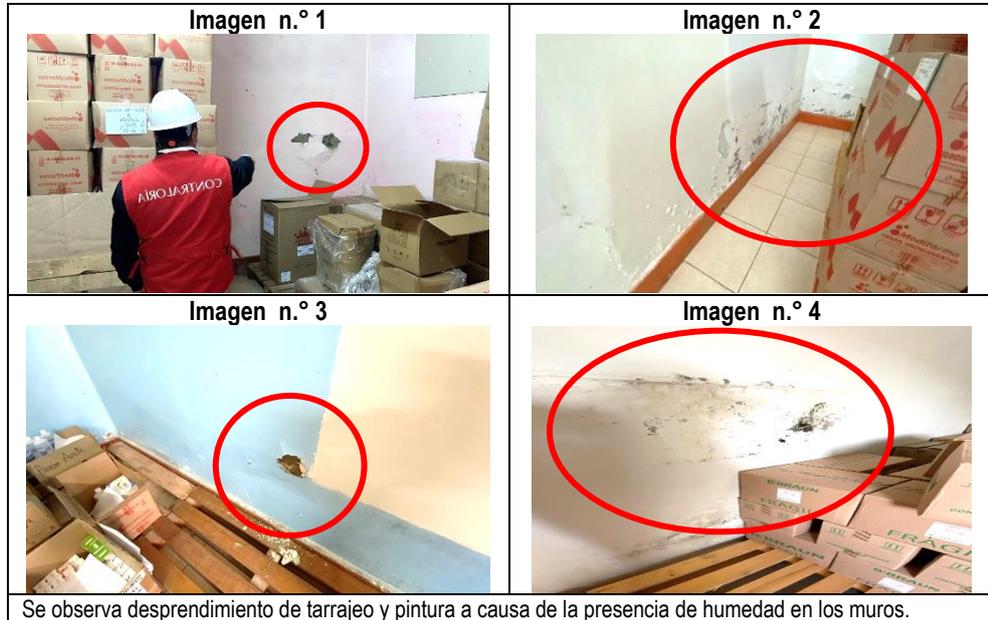
- Se encontró desprendimiento de tarrajeo en zócalo y contrazocalo de por humedad por lluvias.
- También se observó contaminación cruzada por excremento de palomas en su ingreso al ambiente.
- En su exterior se encontró el muro con tarrajeo exterior ya desprendido de producto de la humedad y mal estado de canaletas pluviales.

**Sub ambiente de futuro residencia de médicos**

- Se encontró muro con tarrajeo fisurado
- Se encontró manchas en cielorraso producto de filtraciones pluviales

Las observaciones a los ambientes descritos anteriormente se observan en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 1 al 4**  
**Ambientes de almacenes de farmacia**



Se observa desprendimiento de tarrajeo y pintura a causa de la presencia de humedad en los muros.

Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

En las imágenes se muestran que los medicamentos almacenados corren el riesgo de perder su eficacia debido a su almacenamiento en condiciones de humedad.

**Imágenes n.ºs del 5 al 8**  
**Techos y cielorrasos de farmacia**



Se observa desprendimiento de tarrajeo, madera y pintura de cielorrasos, así como ausencia de baldosas en los distintos ambientes del área de farmacia.

Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Asimismo, se advirtió que el sistema de drenaje de las canaletas pluviales en el techo de los ambientes de farmacia no funciona correctamente. Además, se detectó que el equipo de aire acondicionado presenta un constante humedecimiento debido a esta causa.

**Imágenes n.ºs 9 y 10**  
**Techado y canaletas del área de farmacia**



**Fuente:** Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

**Elaborado por:** Comisión de control.

Posteriormente, se detectó contaminación cruzada debido a la acumulación de excremento de palomas en las veredas, lo que genera un mal olor y dificulta al libre tránsito. Asimismo, se observó que los vestidores se encuentran en condiciones de inhabilitabilidad.

**Imágenes n.ºs del 11 al 12**  
**Ambientes exteriores a los almacenes de farmacia**



**Fuente:** Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

**Elaborado por:** Comisión de control.

También se advirtió fisuras, desprendimiento de tarrajeo y pintura en los muros, zócalos y contrazócalos de los exteriores de los ambientes de farmacia causada por la presencia de humedad en los muros exteriores, tal como se muestran en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 13 al 16**  
**Muros y veredas del área de farmacia**

<p><b>Imagen n.º 13</b></p> 	<p><b>Imagen n.º 14</b></p> 
<p>Se observa fisuras, desprendimiento de tarrajeo y pintura en los muros</p>	
<p><b>Imagen n.º 15</b></p> 	<p><b>Imagen n.º 16</b></p> 
<p>Se observa la presencia de grietas en las veredas</p>	<p>Se observa fisuras, desprendimiento de tarrajeo y pintura en los muros así como presencia de moho por humedad en el muro.</p>

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

A su vez se evidenció que las instalaciones eléctricas del sistema de iluminación están expuestas y que el cielorraso presenta fisuras en el tarrajeo, como se muestra en las imágenes a continuación.

**Imágenes n.ºs 17 y 18**  
**Instalaciones eléctricas del área de farmacia**

<p><b>Imagen n.º 17</b></p> 	<p><b>Imagen n.º 18</b></p> 
<p>Se observa los cables expuestos de fluido de energía eléctrica en los cielorrasos.</p>	

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Debido al deterioro de estos ambientes obliga a los trabajadores a desempeñar sus labores en condiciones inadecuadas. Asimismo, la deficiente infraestructura pone en riesgo la conservación de documentos y medicamentos almacenados en estos espacios.

➤ **Ambiente de la UPSS Cirugía, Traumatología, Área de Quemados y Estación de Enfermería**

En este bloque se identificó las siguientes deficiencias de infraestructura, las cuales se detalla a continuación:

- Manchas en los cielorrasos de madera por filtraciones pluviales.
- Presencia de fisuras del tarrajeo del ambiente de estación de enfermeras.
- Desprendimiento de pinturas en los cielorrasos.
- Los servicios higiénicos del área de traumatología no funcionan correctamente debido a la falta de agua potable.
- Dos (2) lavaderos del área de hospitalización de cirugía no funcionan debido a que no cuentan con agua potable
- Fisuras y desprendimiento del tarrajeo interior de zocalos y contrazócalos.
- Se observó que el marco de la puerta de madera de ingreso al ambiente de repostería se encuentra inestable y en mal estado.
- Se observó que las canaletas pluviales deterioradas, rotas y sin pendiente.

Las observaciones a los ambientes descritos se muestran en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 19 al 23**  
**Exteriores de cirugía y traumatología**



Se observa manchas en los cielorrasos por filtraciones pluviales.

Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 24 al 26**  
**Interiores de cirugía y traumatología**



Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **Ambientes de UPSS Psicología, Área de Promoción de la Salud**

En los ambientes de psicología y promoción de la salud se advirtió las siguientes observaciones:

**Jefatura de psicología**

- Se advirtió la presencia de filtraciones en el cielorraso producto de las filtraciones pluviales, también se observa la presencia de un balde para acopiar el agua producto de las filtraciones.
- También se observó la apertura de un muro para acceso y comunicación entre dos ambientes, el cual genera un riesgo de caída de ladrillos sobre las personas que transitan por esta apertura; asimismo, el piso presenta desnivelación generando dificultad al libre tránsito.

**Consultorios de psicología**

- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales.
- Desestabilidad y baldosas mal acomodadas producto del ingreso de corrientes de aire entre el techo y cielorraso.
- Se observa escasa iluminación artificial.
- Los ambientes interiores de atención y administrativas carecen de ventilación funcional.

**Área de recepción y/o tópico**

- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales.
- Falla del sistema de alumbrado las cuales parpadean constantemente.

Las observaciones a los ambientes descritos anteriormente se muestran en las imágenes siguientes:

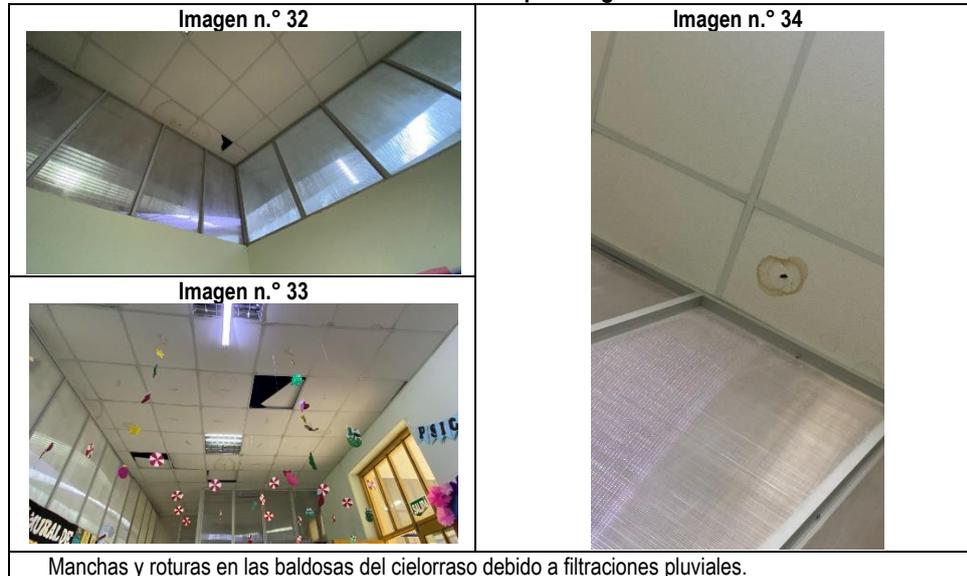
**Imágenes n.ºs del 27 al 31  
Jefatura de psicología**

<p><b>Imagen n.º 27</b></p>  <p>Filtraciones pluviales, las cuales se acopian en un balaústre.</p>	<p><b>Imagen n.º 28</b></p>  <p>Desprendimiento de pintura en cielorraso por filtraciones pluviales</p>
<p><b>Imagen n.º 29</b></p>  <p>Apertura de muro para intercomunicar dos ambientes</p>	<p><b>Imagen n.º 30</b></p>  <p>Ladrillos con riesgo de caerse</p> <p><b>Imagen n.º 31</b></p>  <p>Desnivel en el piso</p>

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.  
Elaborado por: Comisión de control.

Las imágenes mostradas, evidencian deficiencias estructurales en la infraestructura de la Jefatura de Psicología debido a trabajos inconclusos en los vanos, lo que representa un riesgo de tropiezos y posibles desprendimientos del muro superior para quienes transitan entre ambos ambientes por esa abertura.

(Las imágenes se muestran en la siguiente página)

**Imágenes n.ºs del 32 al 34  
 Consultorios de psicología**


Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **Ambientes de la UPSS Psiquiatría**

Los ambientes de psiquiatría presentan deficiencias en su infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

**Pasadizo de ingreso a consultorios**

- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales.

**Consultorio de psiquiatría n.º 1**

- Desprendimiento por filtraciones pluviales de tarrajeo de zócalo y contrazocalo cercano al tomacorriente.

**Consultorio de psiquiatría n.º 2**

- Se observa presencia parcial de cielorraso con baldosas y el resto libre contacto con el techo.
- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales.

**Consultorios externos**

- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales.

**Hospitalización psiquiatría varones**

- El tarrajeo de sus muros presentan fisuras.

**Hospitalización psiquiatría mujeres**

- Se observa el deterioro de las baldosas del cielorraso producto de filtraciones pluviales.
- Se observo presencia de recipientes para el acopio de filtraciones pluviales.

**Servicios higiénicos interiores de hospitalización**

- Las instalaciones sanitarias no cuentan con pendiente natural adecuada para su drenaje para el exterior, generando obstrucción en tuberías de desagüe.
- Se observo que algunos caños de los lavaderos no se encuentran debidamente instalados.

**Sala de reuniones**

- Se observa la presencia de vidrios con rajaduras y en otros casos no presentan vidrios siendo estos reemplazados por plásticos y triplay.

Las observaciones a los ambientes descritos se muestran en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 35 y 36**  
**Ambientes de consultorios de Psiquiatría**

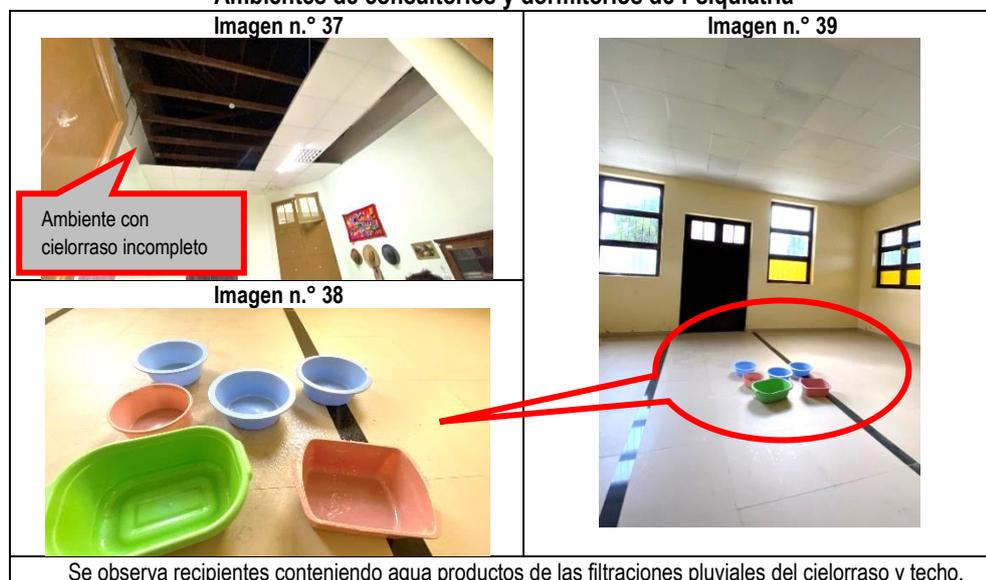


Se observa zocalo y contrazocalo con fisuras y desprendimiento de tarrajeo

Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 37 al 39**  
**Ambientes de consultorios y dormitorios de Psiquiatría**



Se observa recipientes conteniendo agua productos de las filtraciones pluviales del cielorraso y techo.

Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 40 al 42**  
**Ambientes exteriores de Psiquiatría**



Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Seguidamente se advierte que las instalaciones eléctricas se encuentran expuestas a la manipulación de los cables con fluido eléctrico, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 43 al 44**  
**Instalaciones eléctricas de Psiquiatría**



Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

En los servicios higiénicos, duchas, lavaderos interiores y exteriores presentan obstrucciones para su paso y rebose debido a problemas de instalaciones sanitarias y pendiente ocasionando su obstrucción, tal como se detalla en las imágenes siguientes:

(Las imágenes se muestran en la siguiente página)

**Imágenes n.ºs del 45 al 47**  
**Baños y lavaderos externos de Psiquiatría**



Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **Patio de hospitalización**

- Las duchas eléctricas ubicadas en los ambientes exteriores tienen instalaciones eléctricas expuestas.
- Se observó deficiencias en las instalaciones de desagüe en lavaderos debido a que el agua drena directamente al piso.
- El pasadizo exterior del tópico presenta el cielorraso deteriorado producto de filtraciones por causa de las lluvias, así como su desprendimiento.

También se observó la presencia de infraestructura antigua colapsada y deteriorada por agentes climáticos las cuales se encuentran de libre acceso generando riesgo de accidentes.

**Imágenes n.ºs del 48 y 49**  
**Infraestructuras con riesgo de colapso y sin protección**



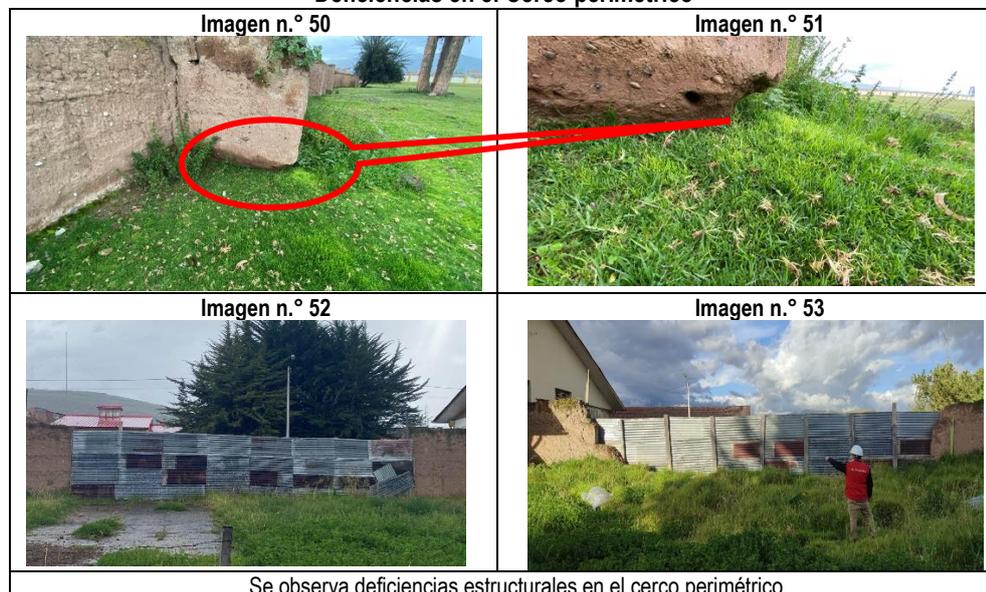
Fuente: Acta de visita de control n.º1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Seguidamente, se evidenció que parte del cerco perimétrico ya colapsado y fue cubierto con paneles de calamina con el fin de mantener el resguardo de los pacientes de psiquiatría;

asimismo el resto del cerco perimétrico se encuentra con sus bases deteriorándose a causa de las lluvias generando riesgo de colapsar, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 50 al 53**  
**Deficiencias en el Cerco perimétrico**



Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Asimismo, se observó una infraestructura hidráulica expuesta en el cual tenía la función de almacenar agua para el regadío de plantas, la cual no tiene protección alguna y es un foco infeccioso para los pacientes y personas, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 54 y 55**  
**Infraestructura de almacenamiento de agua**



Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **UPSS Emergencias**

Los ambientes de emergencias presentan deficiencias en su infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

**Ambientes internos:**

- Las baldosas del cielorraso se encuentran deterioradas producto de filtraciones pluviales

- Los muros perimetrales de estos ambientes presentan manchas de filtraciones pluviales.
- Conexiones eléctricas de tomacorrientes, iluminación instalaciones aéreas están expuestas con cables de fluido de energía eléctrica visible.

Las observaciones a los ambientes descritos anteriormente se muestran en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 56 al 63**  
**Interiores del área de emergencia**



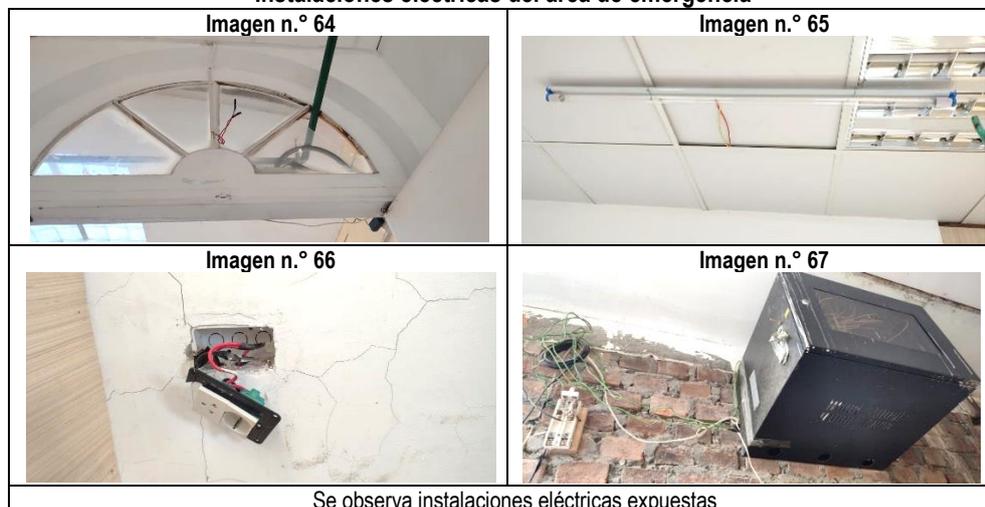
Se observo manchas por filtraciones pluviales en baldosas de cielorraso y en muros.

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

También se observaron conexiones energía eléctrica, llave manual y caja de red expuestas a la intemperie.

**Imágenes n.ºs del 64 al 67**  
**Instalaciones eléctricas del área de emergencia**



Se observa instalaciones eléctricas expuestas

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Ambientes exteriores:**

Del recorrido por el exterior se advirtió las siguientes observaciones:

- Se observó cielorraso colapsado por filtraciones del agua de lluvias
- Canaletas deterioradas con filtraciones pluviales.

**Imágenes n.ºs del 68 y 69**  
**Exteriores del área de farmacia**



Se observa canaletas y cielorraso deteriorados

Fuente: Acta de visita de control n.º 1 de 20 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **UPSS Consultorios Externos**

Los ambientes de consultorios externos presentan deficiencias en su infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

**Pasadizo principal externo**

- Se advierte la presencia de filtraciones en el cielorraso de madera producto de las aguas de lluvias.
- Goteras por el techo/cobertura de calamina en el tragaluz/ducto de iluminación.
- Se encontró cables de energía eléctrica del sistema de iluminación expuestos.

- Se encontró cajas rectangulares de tomacorrientes expuestas con cables de energía eléctrica.

**Pasadizo principal interno**

- Se encontró filtraciones en el cielorraso y desprendimiento de la pintura.
- Se encontró cables expuestos el sistema de iluminación.
- Goteras por el techo/cobertura de calamina en el tragaluz/ducto de iluminación.

**Tópico, unidad de seguros públicos y jefatura de consultorios externo.**

- Se encontró los muros verdosos, húmedos y con moho producto de filtraciones pluviales.
- Se observo cables expuestos de fluido de energía eléctrico aéreos.
- Se observo cables en el piso generando riesgo a caídas de las personas que transitan por esos ambientes.

**Estrategia de inmunizaciones, salud sexual y reproductiva y consultorio de crecimiento y desarrollo y pediatría.**

- Presencia de filtraciones por lluvias en los cielorrasos de madera

Las observaciones a los ambientes descritos se muestran en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 70 al 72  
Pasadizo principal**

Se observa manchas en los cielorrasos por filtraciones pluviales.

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 73 al 75**  
**Pasadizo interno y consultorios**



Se observa manchas en los cielorrasos por filtraciones pluviales.

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 76 al 80**  
**Muros del pasadizo principal**

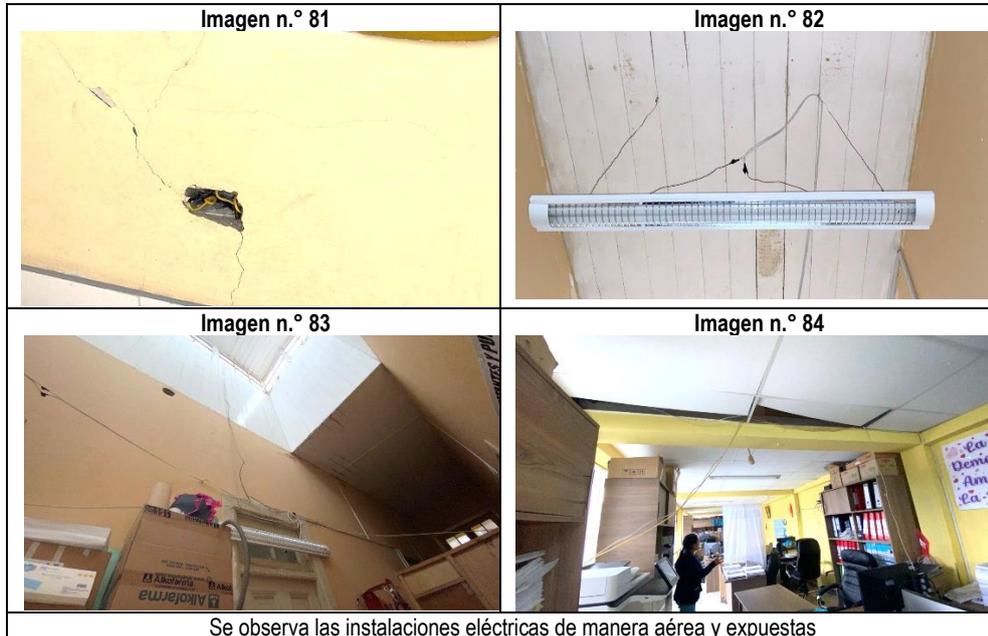


Se observa fisuras y desprendimiento de tarrajeo y pintura de zocalos y contrazócalos.

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 81 al 84**  
**Instalaciones eléctricas**



Se observa las instalaciones eléctricas de manera aérea y expuestas

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 85 al 90**  
**Área de tópicos y seguros**



Se observa los muros con presencia de moho producto de las filtraciones pluviales

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **UPSS Medicina y Cuidados Especiales**

En los ambientes de medicina y cuidados especiales se evidenció las siguientes deficiencias en la infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

**Ambientes de las camas 2, 5, 11, 12, 13, 14, 21, aislado, almacén y ducto de iluminación**

- Se observo manchas por filtraciones pluviales en el cielorraso.
- Instalaciones eléctricas de iluminación con cables expuestos.

**Pasadizo principal**

- Se observo el desprendimiento del tarrajeo en zócalo y contrazocalo.
- Piso con mayólicas deterioradas.

Las observaciones a los ambientes descritos se pueden observar en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 91 al 93**  
**Muros del área de medicina**

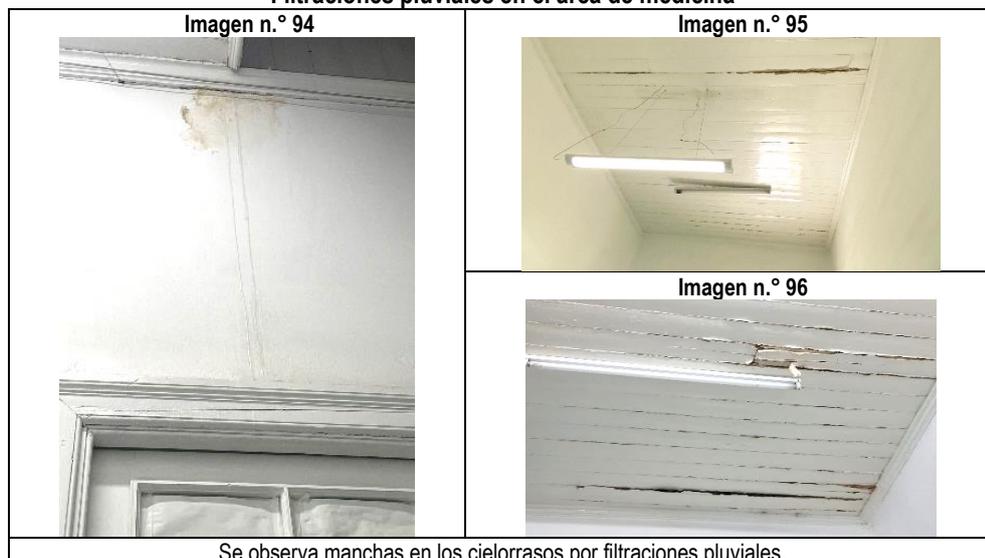


Se observa muros, zocalos y contrazócalos deteriorados con desprendimiento de tarrajeo y pisos en mal estado.

Fuente: Acta de visita de control n.º2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ºs del 94 al 96**  
**Filtraciones pluviales en el área de medicina**



Se observa manchas en los cielorrasos por filtraciones pluviales.

Fuente: Acta de visita de control n.º2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

➤ **Bloque Administrativo**

**Oficinas de la Jefaturas de Recursos Humanos, Planeamiento, Presupuesto; y Unidades de Tecnología de Información y Logística**

- Se observó que en los ambientes ya se realizó el cambio de calaminas y actualmente ya no se tienen goteras; sin embargo, aún falta reemplazar los cielorrasos deteriorados a causa de las filtraciones por agua pluviales, asimismo también falta dar mantenimiento a los muros.
- Se observo cables de instalaciones eléctricas y de redes / telefonía expuestos.

**Oficina de Economía**

- Cielorraso en estado crítico por filtraciones de lluvias.
- Instalaciones eléctricas de iluminación con cables expuestos.

Las observaciones a los ambientes descritos se pueden observar en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ros del 97 al 100**  
**Exteriores del pabellón administrativo**



Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.  
Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.os del 101 y 102**  
**Cielorrasos en exterior**



Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.  
Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ros del 103 al 108**  
**Cielorraso en interiores**



Se observa manchas en los cielorrasos interiores por filtraciones pluviales.

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.  
Elaborado por: Comisión de control.

**Imágenes n.ros del 109 y 110**  
**Muros interiores del bloque administrativo**



Se observa fisuras y desprendimiento de tarrajeo en muros interiores

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.  
Elaborado por: Comisión de control.

### Imágenes n.ºs del 111 y 112 Instalaciones eléctricas



Se observa instalaciones eléctricas aéreas y cableado expuesto

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

### ➤ Almacén de Servicios Generales

La infraestructura es de albañilería confinada la cual presenta zócalos y contrazócalos con deterioro por humedecimiento proveniente de lluvias, las veredas en proceso de colapsar tal como se muestra en las imágenes siguientes:

### Imágenes n.ºs del 113 y 114 Exteriores del almacén



Se observa presencia de humedad, moho en zocalos y contrazócalos exteriores y veredas fisuradas

Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

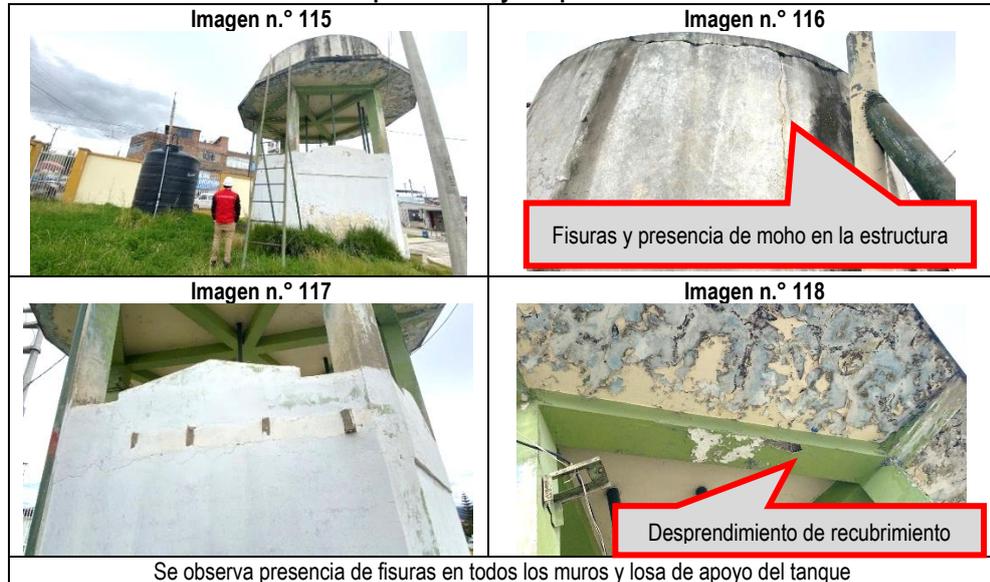
### ➤ Tanque Elevado y Tanque Cisterna

La Entidad dispone de un tanque elevado de concreto armado para el suministro de agua potable en todos sus ambientes; sin embargo, según lo observado por el equipo de control, la infraestructura presenta deterioro, los cuales procedemos a detallar:

- Se observo el tanque elevado con fisuras en tarrajeo.
- Se observo fisuras en toda la infraestructura

Las observaciones descritas se pueden observar en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 115 al 118**  
**Tanque cisterna y tanque elevado**



Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

También en el ambiente destinado al control de llaves para el control del ingreso y distribución del agua potable no se encuentra en óptimas condiciones, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs del 119 y 120**  
**Tanque elevado**



Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

Asimismo, se observó que el tanque cisterna expuesto fue instalado directamente sobre el césped o terreno natural, lo que genera el riesgo de fisuras debido a posibles asentamientos/hundimiento del terreno natural.

**Imágenes n.ºs del 121 al 122**  
**Tanque cisterna**



Fuente: Acta de visita de control n.º 2 de 21 de marzo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

De todo el recorrido en la Entidad se concluye que de la infraestructura presenta las siguientes observaciones:

**Muros:**

- Se encuentran con fisuras y desprendimiento de tarrajeo dentro y fuera de los ambientes.
- Presencia manchas y moho producto de las filtraciones pluviales
- Muros con más de 100 años de antigüedad

**Pisos y veredas:**

- Las veredas se encuentran con fisuras
- Perdida de horizontalidad y homogeneidad en pisos y veredas
- Enchapados de pisos en malas condiciones
- Comunicación Inter consultorios y pabellones expuestos a la intemperie y sin vías continuas de transporte para camillas y sillas de ruedas.

**Techos y Cielorrasos:**

- Se observa manchas en los cielorrasos por filtraciones pluviales.
- Presentan materiales de cielorraso deteriorado por filtraciones pluviales.
- Presentan fisuras en tarrajeo de cielorraso
- Las coberturas están deterioradas.

**Instalaciones eléctricas:**

- Las instalaciones eléctricas en su mayoría se encuentran en mal estado, aérea y expuestas sin elementos de protección o cerramiento.

**Instalaciones sanitarias:**

- Las instalaciones de canaletas se encuentran deterioradas, incompletas y obstruidas
- Las instalaciones de tuberías de desagüe en algunos casos ya se encuentran obstruidas.
- Ausencia de agua potable en algunos ambientes.
- Accesorios de lavaderos incompletos.

Todo lo descrito en referencia a la infraestructura hospitalaria no cumple con las condiciones para prestar atención un establecimiento médico, ocasionando el riesgo de colapso, así como poniendo en riesgo la vida y salud de las personas que visitan y ocupan el hospital.

**b) Criterio:**

La situación expuesta ha incumplido las siguientes normativas legales:

- **Constitución Política del Perú de 1993 promulgada el 29 de diciembre de 1993 vigente a partir del 31 de diciembre de 1993.**

“(…)

**Artículo 2.-** Toda persona tiene derecho:

1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar  
(…)”

- **Norma Técnica de Salud "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo nivel de Atención" aprobada con Resolución Ministerial n.º 660 -2014/MINSA de 1 de setiembre de 2014.**

“(…)”

**VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS**

(...)

## **6.2 DE LA INFRAESTRUCTURA**

### **6.2.1 DEL DISEÑO ARQUITECTONICO**

- a) Los flujos de circulación deben permitir una vía óptima de relación entre las unidades de atención de un establecimiento de salud.

(...)

### **6.2.3 DEL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS**

#### **6.2.3.6 DRENAJE DE AGUAS DE LLUVIA**

- El agua de lluvia proviene de techos, patios, azoteas y áreas pavimentadas, debe ser conectada a la red independiente de la red de desagüe y con descarga de la red pública de drenaje pluvial.

(...)"

#### **6.2.1.3 Funcionalidad**

(...)

- Todos los ambientes deben proporcionar comodidad y seguridad al paciente:

(...)

#### **6.2.4.7 Alimentadores y Circuitos**

- Todos los cables deben tener protección mecánica de PVC-P en interiores y tipo Conduit metálico en exteriores, excepto cuando estén instalados en bandejas metálicas.

(...)"

- **Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo n.º 013-2006-SA publicado el 25 de junio de 2006.**

"(...)

## **TÍTULO PRIMERO**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

(...)

#### **Artículo 9.- Garantía de la calidad y seguridad de atención**

Los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgo innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponde.

(...)

#### **Artículo 12.- Condiciones de conservación, higiene y funcionamiento**

La planta física, las instalaciones y el equipamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben mantenerse en buenas condiciones de conservación, higiene y funcionamiento, de acuerdo a la norma técnica correspondiente.

(...)

## **TÍTULO SEGUNDO**

### **DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

(...)

#### **CAPITULO II**

#### **DE LA PLANTA FÍSICA**

##### **Artículo 29.- Requisitos para planta física del establecimiento**

La planta física de los establecimientos de salud, sin perjuicio de las condiciones específicas que para cada caso en particular se establezca, debe cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

- c) Instalaciones sanitarias, eléctricas, de comunicaciones y otras especiales, en condiciones operativas, que correspondan al tipo de establecimiento y a la modalidad de servicios que presta;

(...)

- f) Condiciones de seguridad para los usuarios y el personal que acuden al establecimiento; g) Pisos impermeables, resistentes, antideslizantes, secos, de fácil limpieza y uniformes. Además, deben tener nivelación adecuada para facilitar el drenaje, cuando corresponda;

(...)

- i) Cielos rasos, paredes o muros impermeables, resistentes a factores ambientales, cubiertos con material

(...)"

**c) Consecuencia:**

La situación antes expuesta genera un riesgo para la integridad física de pacientes y trabajadores, así como para la calidad y continuidad de los servicios de salud a la población beneficiaria, a pesar de haber sido declarado en emergencia en el año 2012, el Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud de Jauja, presenta en la actualidad deterioros en la infraestructura, manteniendo la condición de emergencia.

**VII. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al estado situacional de la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud de Jauja.

**VIII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

No aplica.

**IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución de la Visita de Control al Hospital Domingo Olavegoya del distrito de Jauja, provincia de Jauja y región Junín se ha advertido una (01) situación adversa con referencia a la infraestructura del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja, situación que afecta o podría afectar el servicio de salud, las cual ha sido detallada en el presente informe.

**X. RECOMENDACIONES**

1. Hacer de conocimiento al director de la Red de Salud Jauja el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al estado situacional del Hospital Domingo Olavegoya de la Red de Salud Jauja, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional.

El Tambo, 31 de marzo de 2025.

---

**Erick Iván Medina Ancasi**  
Supervisor

---

**Marco Edey Rojas Rojas**  
Jefe de Comisión

---

**Luis Percy Chumbe Ingaroca**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Dirección Regional de Salud Junín

## APÉNDICE N° 1

### DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA

INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA FUE DECLARADO EN EMERGENCIA DESDE EL AÑO 2012, SITUACIÓN QUE PERSISTE HASTA LA ACTUALIDAD, YA QUE DICHA INFRAESTRUCTURA PRESENTA DETERIORO; LO QUE GENERA RIESGO A LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL DE SALUD Y PACIENTES; ASÍ COMO, DE LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

N°	Documento
1	Resolución de la plataforma regional de defensa civil de Junín n.° 009-2012-GRRNGMA/SGDC-APG de sin fecha.
2	Informe n.° 012-2025-GRJ-DIRESA/RSJA/UDGRDDNS de 19 de febrero del 2025.
3	Informe N.° 057-2024-GRJ-DIRESA/RSJA/CEPCED, del 18 de noviembre de 2024.
4	Acta de visita de control n.° 01 de 20 de marzo de 2025.
5	Acta de visita de control n.° 02 de 21 de marzo de 2025.
6	Memorando n.° 243-2023-GRJ-DIRESA/DGRDD de 6 de octubre del 2023, se remite Índice de Seguridad Hospitalaria – Jauja.
7	Carta n.° 009-2023-MPJ/GM-ODCGRD de 05 de octubre del 2023.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El Tambo, 03 de Abril de 2025  
**OFICIO N° 000188-2025-CG/OC2814**

Señor:  
**Jorge Osoros Sanchez**  
Director Ejecutivo  
**Red de Salud Jauja**  
Jr. San Martín N° 1153  
Junín/Jauja/Jauja

**Asunto** : Notificación de Informe de Visita de Control N° 018-2025-OCI/2814-SVC

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022, Modificada con Resolución de Contraloría N° 2702022-CG de 10 de agosto de 2022, Resolución de Contraloría N° 062-2023-CG de 13 de febrero de 2023 y Resolución de Contraloría N° 429-2023-CG de 20 de diciembre de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al estado situacional de la infraestructura del hospital Domingo Olavegoya de Jauja el Informe Visita de Control n.° 018-2025-OCI/2814-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Junín, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

LEY N° 27444

RECIBIDO

31

14.151

FECHA: 03 ABR 2025

RECEPTOR

Observaciones

Documento firmado digitalmente  
**Luis Percy Chumbe Ingaroca**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Dirección Regional De Salud Junín  
Contraloría General de la República

(LSC/mrr)  
Nro. Emisión: 00233 (2814 - 2025) Elab:(U67050 - 2814)

